

La RIDIAC lideró diálogo sobre derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle en tiempos del Covid-19

En el marco del Día Internacional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia en situación de calle, que se recuerda cada 12 de abril, la Red Internacional por la Defensa de la Infancia y Adolescencia en Situación de Calle -RIDIAC, lideró un WEBINAR para conocer lo que están haciendo los gobiernos y la sociedad civil para proteger a esta población en tiempos de la pandemia del COVID 19.

El moderador fue Miguel Ángel Fernández de RIDIAC México, quien destacó que “fue una gran experiencia. Se generó un importante espacio de diálogo y los ponentes presentaron contenidos reflexivos tanto sobre poblaciones en situación de calle como de otros grupos vulnerados. Se contó con la presencia de más de 80 participantes del América Latina, entre ellos, Luis Pedernera, presidente del Comité de los Derechos del Niño de la ONU”.

Participaron como ponentes: María Noel González, de Luna Nueva, Uruguay; Kenya Cuevas, de Casa de las Muñecas, México; Manoel Torquato Criança Não é de Rua de Brasil y Andrey Farfán por el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON) de Colombia.

Cada uno de ellos fue esbozando la situación particular de su país y las acciones que están tomando para atender a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de calle.

Para el representante de Brasil, “la respuesta humanitaria está en la sociedad civil. El presidente del país está en contra del aislamiento social por el impacto negativo que causa en la economía, y no tiene una respuesta clara para los ciudadanos habitantes de calle y para la población vulnerable que vive en las favelas. Hay un bono de 600 reales que no llega al ciudadano habitante de calle porque este no tiene identificación, ni registros para subsidios, ni está bancarizado; es como si no existiera”. Asimismo, señaló que la desinformación sobre el virus es grande y estas personas están muy expuestas a contraer la enfermedad.

Sobre lo que acontece en México, Kenya señaló que “para las personas en situación de calle no hay métodos de prevención, ni alimentación por parte del Gobierno. La sociedad civil ha hecho un gran esfuerzo por atender a estas personas, pero el sector oficial no ha hecho nada, no hay albergues temporales, y esto sin contar que hay personas en situación de calle enfermas con VIH y no reciben ayudas para subsistencia ni medicamentos”.

Por su parte, la expositora de Uruguay señaló que no hay un plan de acción claro y coordinado desde el Gobierno para atender a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, “son pocas las acciones efectivas que se adelantan, y es desde las fundaciones y sociedad civil que se busca dar una respuesta oportuna a esta población en condiciones de vulnerabilidad”.

En su intervención, Andrey Farfán, quien forma parte del Área de Investigación del IDIPRON, explicó que la entidad tiene 52 años de experiencia trabajando por los ciudadanos habitantes de calle de 6 a 28 años. “En esta coyuntura sanitaria se ampliaron las medidas de contingencia con el apoyo de la administración distrital”.

Sin embargo, aclaró, que esta respuesta no es común en toda Colombia, aunque el Ministerio de Salud incluyó a esta población en un decreto para que cada municipio asigne recursos y brinde la atención de alojamiento, alimentación y prevención durante la cuarentena. Sin embargo, los recursos son insuficientes y la situación se agrava por el fenómeno migratorio venezolano.

Políticas claras

Miguel Ángel Fernández subrayó algunas de las frases que más se escucharon en este diálogo: “Resaltar la responsabilidad de los gobiernos”; “Quien ha tomado la responsabilidad es la sociedad civil”; “No subestimar a los niños en situación de calle, ellos son una población que sabe de supervivencia”, y “Tomar en cuenta el Comentario General N°21 de la ONU”.

En un comunicado de prensa de la RIDIAC emitido recientemente, la organización hizo un llamado a la necesidad de que se adopten “protocolos y políticas claras destinadas a la atención de la población en situación de calle, específicamente a la niñez y adolescencia durante la pandemia”, especialmente en los Estados miembros de la Red: Brasil, Bolivia, Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Perú, Colombia, Venezuela, México y República Dominicana.

Cabe destacar que RIDIAC es una propuesta de movilización que integra organizaciones públicas y privadas que apoyan la protección y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y sus familias. Su objetivo es promover la cooperación técnica y el intercambio de experiencias y metodologías entre instituciones que trabajan con NNA en situación de calle y vulnerabilidades asociadas.

Como lo expresó Miguel Ángel Fernández al inicio del Webinar, “ante la realidad que plantea el cierre de fronteras entre los países debido a la pandemia, estos escenarios virtuales son una alternativa para seguir promoviendo el diálogo sobre el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en América Latina”.